

FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

(Sao Paulo, Brasil, 05 de marzo del 2010)

EJE TEMATICO: COOPERACION SUR-SUR CONTRIBUCIONES PARLAMENTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EXPERIENCIAS DESDE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

*(por Xanthis Suárez García, Diputada por el Estado de Nicaragua,
Vicepresidenta Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales,
Parlamento Centroamericano)*

El Parlamento Centroamericano, es el órgano parlamentario del Sistema de la Integración Centroamericana, actualmente integrado por 20 diputadas y diputados de los Estados de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, electos mediante sufragio universal y por 20 parlamentarios designados de República Dominicana. Participan en calidad de Observadores, los Estados de México y Venezuela, República de China -Taiwán- y el Senado de Puerto Rico.

Al Parlamento Centroamericano, le compete como órgano político de la región, recomendar a los gobiernos integrantes, las soluciones más viables y efectivas con relación a los diferentes asuntos que dentro de sus atribuciones conoce y entre estos se encuentran, el Derecho a la Alimentación, la Lucha contra el Hambre y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Es así que, desde su instalación, el 1o. de mayo de 1990, el Parlamento Centroamericano, adoptó la misión de ejercer un liderazgo político, eficaz y con legitimidad democrática, para representar, co-legislar y fiscalizar a los demás órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región.

El PARLACEN, a través de su Asamblea Plenaria y 12 Comisiones Permanentes, ha impulsado diversas acciones, mediante la celebración de foros y la adopción de resoluciones que contribuyan a la implementación de una Política Centroamericana de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que de forma coherente e integral, ayude a disminuir los índices de inseguridad alimentaria y por ende, combatir las sombras y riesgos del hambre en importantes zonas y sectores de Centroamérica y República Dominicana, con sus más de 40 millones de habitantes, representados en este parlamento, trabajando conjuntamente con las organizaciones sociales y/o bien, con los poderes locales, en sus diversas manifestaciones.

Tanto en las Resoluciones de la Asamblea Plenaria del PARLACEN como en las Declaraciones emitidas por los Foros celebrados hasta ahora, incluidas las conferencias anuales de Partidos Políticos y los foros de las mujeres políticas de la región, encontramos que en los lineamientos estratégicos para el diseño e implementación de esta Política, se establecen las bases fundamentales para enfrentar los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, garantizar el derecho humano básico a la alimentación con la necesaria articulación entre los gobiernos y la sociedad civil, tanto en el ámbito nacional, como regional.

De esta tarea en el PARLACEN, se han encargado especialmente, la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población, Asuntos Laborales y Gremiales y la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales, en colaboración con diferentes entidades tales como el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, el Programa de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica

(PRESANCA). También ha realizado diversos eventos con la participación de los sectores académicos, sociales y políticos de los Estados parte del SICA, para analizar el avance de las estrategias nacionales en la lucha contra el hambre y proponer ante los Jefes de Estado y de Gobierno, iniciativas que permitan la adopción de dicha Política, esfuerzos que fueron respaldados en la I Cumbre de Presidentes de Parlamentos de Integración Regional, celebrada en el año 2006.

Durante los últimos cinco años, la construcción de redes y alianzas que faciliten la participación activa de las instituciones y organismos políticos y técnicos del SICA, relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional como un bien público regional, han estado presentes sistemáticamente, de forma que, nuestras actividades no se conciben ni ejecutan, sin garantizar la presencia de actores políticos y sociales de la región, por ello, estos esfuerzos, han contado con la participación activa de partidos políticos, alcaldes, alcaldesas, concejales, corregidores, síndicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y los mismos organismos de asistencia técnica y cooperación en la materia, que actúan en la región.

2

La propuesta de Política Centroamericana de Seguridad Alimentaria y Nutricional, presentada por el PARLACEN, se enfoca en 10 puntos que reflejan la importancia y significación que tiene la articulación con los diferentes estamentos de la sociedad. Estos aspectos claves son:

=El desarrollo del capital social y la promoción de la participación organizada y conjunta, del sector gubernamental y la sociedad civil centroamericana, el sector privado, la academia y los organismos de cooperación nacionales e internacionales.

=El desarrollo de acciones que garanticen la disponibilidad, el acceso con calidad, el saneamiento básico, con especial énfasis en la distribución de agua segura, sostenibilidad ambiental, la promoción de hábitos alimentario-nutricionales que promuevan estilos de vida saludables.

=El desarrollo de una política de ordenamiento y optimización de las inversiones, basada en la articulación y armonización de las acciones de los sectores sociales, económicos y ambientales, que conlleven al logro sostenido de la seguridad alimentaria y nutricional, como determinantes del desarrollo de la Región.

=El desarrollo de cursos de acción, basados en evidencia científica que aseguren la efectividad de las inversiones en SAN y el intercambio de programas exitosos y la cooperación entre países y comunidades.

=La construcción de redes y alianzas, que faciliten la participación activa de las instituciones y organismos políticos y técnicos del SICA relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional como un bien público regional.

=La asignación sostenida de recursos técnicos, materiales y financieros; internacionales, regionales, nacionales y locales que permitan la gestión efectiva de la política centroamericana de seguridad alimentaria y nutricional.

=El desarrollo de un sistema regional de información y comunicación eficaz, que coadyuve a la formulación de planes, programas y proyectos, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de la SAN y la alerta temprana que asegure un proceso de toma de decisiones oportunas y eficientes para atender emergencias y situaciones de crisis, asegurando además, la participación de la sociedad civil.

=La adopción de decisiones comunitarias y el desarrollo de normas de aplicación regional, nacional

y local, así como de políticas específicas, directrices y lineamientos, en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.

=El desarrollo y adopción de un marco institucional regional que promueva la descentralización, facilite la participación activa de las comunidades y contribuya al empoderamiento de la población local, para la participación en la toma de decisiones y en la auditoría social.

=Promover iniciativas nacionales y regionales para la sensibilización, formación, investigación e información especializada sobre la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica, propiciando el intercambio de experiencias exitosas.

Como puede apreciarse, en todo momento, está presente la convicción de la importancia de los socios, de las alianzas o bien, de las redes colaborativas como podríamos llamarle a la búsqueda y establecimiento de articulaciones con los sectores de la sociedad civil.

1 Es importante resaltar que en el PARLACEN, tenemos certeza de que, sin la articulación entre los diversos sectores, no es posible avanzar, por ello, reconocemos los esfuerzos del Comité Consultivo del SICA y sus agrupaciones vinculadas a la seguridad alimentaria o a nivel ejecutivo-gubernativo, en el Consejo Agropecuario Centroamericano, con sus iniciativas para atender el tema de la crisis en la seguridad alimentaria de la región centroamericana, por esto también, instamos a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, a promover un mayor grado de coordinación entre las acciones que se ejecutan en los ámbitos agrícolas, ambiental, de salud, educación, de trabajo y del área tecnológica, con la finalidad de que éstas se complementen y se optimicen, las inversiones que realizan por los Estados, a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

2

3 Hemos estado convencidas y convencidos de que, los estados centroamericanos y República Dominicana, para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los mandatos de las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de los países miembros del SICA, en la materia que nos ocupa, les es indispensable desarrollar acciones y programas de carácter multidimensional e intersectorial, que optimicen las inversiones que realizan los Estados y los gobiernos locales a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, puesto que se trata de un problema regional consecuencia de las situaciones nacionales y locales, que requiere de acciones concretas, destacando la importancia de desarrollar leyes y políticas nacionales así como políticas y estrategias regionales vinculantes que incorporen los intereses comunitarios y los mecanismos institucionales y establezcan, la realización progresiva del Derecho a la Alimentación.

4

5 Que la desnutrición infantil acarrea importantes costos, para la sociedad en general, y que el impacto del crecimiento económico de la región no ha sido suficiente para lograr los avances requeridos para reducir la desnutrición infantil, por lo que, invertir directamente en la nutrición infantil, como base para mejoras en salud, resultados educativos y desarrollo económico, es un requisito para la reducción de la pobreza.

6

7 Los vinculos con la sociedad civil, con las organismos de asistencia y cooperación, toman en cuenta en resoluciones y acuerdos que, la malnutrición que afecta a la población centroamericana y dominicana, y en especial al grupo materno-infantil, debe ser atendida oportunamente para romper el círculo vicioso del hambre, la desnutrición y la pobreza, por lo cual es indispensable consolidar los esfuerzos de las distintas instancias nacionales y regionales para cumplir con el derecho a la alimentación, incluida la lactancia materna; lograr el desarrollo humano sostenible y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

8

9 Es indispensable, crear y fortalecer alianzas estratégicas efectivas, incluyendo a la

sociedad civil y al sector privado, que apoyen y favorezcan la ejecución de acciones sinérgicas, de corto, mediano y largo plazo, con enfoques integrales e intersectoriales a nivel local, municipal, nacional y regional, y permitan la toma de decisiones y el desarrollo de acciones que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional que merecen nuestras sociedades.

10

Muy importante es mencionar que hemos debatido sobre qué, en las negociaciones de los tratados y/o acuerdos de asociación y libre comercio que suscriban los Estados del parte del SICA con terceros Estados o grupos de Estados, dadas las asimetrías existentes con otras regiones, deban tomarse medidas compensatorias que estimulen el desarrollo humano sostenible, garanticen el Derecho a la Alimentación y las condiciones de competitividad de los productos agrícolas y manufacturados de la región, en particular de los pequeños productores, con la finalidad de alcanzar las condiciones de competitividad necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de todos los sectores de la población, de ahí la importancia de vincular nuestros esfuerzos a los debates en EUROLAT.

1

2 **Ha sido básico reconocer las contribuciones que realizan las municipalidades de los Estados** Miembros del SICA y las organizaciones de la sociedad civil, en beneficio del desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional; así como su participación en el intercambio de información y experiencias relacionadas con este tema. Trabajamos con asociaciones de alcaldes del Golfo de Fonseca (Nicaragua-Honduras-El Salvador) y el Trifinio (Guatemala-Honduras-El Salvador) y hemos incursionado con la Asociación Bi-Nacional Costa Rica-Nicaragua.

3

4 **Estos esfuerzos deben aunarse con los mecanismos de coordinación y complementariedad de las acciones que realizan las** instituciones locales, nacionales y regionales, destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en congruencia con los objetivos de las Metas del Milenio, “La visión del desarrollo y la integración social centroamericana 2000-2020, con metas al 2010, la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y el Marco Estratégico de la SAN mandatados en la XXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de los países miembros del SICA”, así como con otros compromisos regionales e internacionales adoptados por la Región.

5

6 **Ahora, estamos enfrascados en un proceso amplio de consulta casi concluido, para presentar a los** Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, la propuesta que denominamos ESQUIPULAS III, que no es más que, la demanda de los pueblos en diferentes ámbitos de las políticas sociales, lo que incluye la búsqueda de la SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, la lucha contra el hambre y la búsqueda de equidad y justicia social. De efectuarse, esta sería la CUMBRE DE ESQUIPULAS III. En este proceso ha participado estrechamente el Comité Consultivo del SICA, que recuerdo, es la instancia que aglutina a las organizaciones, redes y articulaciones regionales de los diversos sectores de la sociedad centroamericana.

7

Igualmente, estos últimos años, hemos instado a los organismos de cooperación y asistencia técnica en la Región, a que, coherentes con la política de ordenamiento y optimización de las inversiones a favor de la seguridad alimentaria-nutricional de la Región, procedan a identificar los mecanismos adecuados de coordinación para la armonización y alineamiento de la cooperación en estrecha vinculación con la SG-SICA, SISCA, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) de FAO y el PARLACEN, a fin de cumplir con la agenda regional de SAN y fortalecer las capacidades técnicas, financieras, de gestión pública y política de los Estados y gobiernos locales.

Reconocemos a la FAO, al INCAP, -que ha iniciado una nueva etapa institucional-, al PMA y a PRESANCA -que este año inicia su fase II-, quienes en forma conjunta con el PARLACEN, han

desarrollado acciones políticas y técnicas para promover la implementación progresiva del derecho a la alimentación. Y, debemos agregar a esta búsqueda, al Proyecto Mesoamericano, antes Plan Puebla-Panamá, surgido del Mecanismo Tuxtla-Gutiérrez y no podemos desconocer, la existencia de un ALBA que impulsa también proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1

Tenemos como mandato, hacer los esfuerzos necesarios como Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales, Comisión de Asuntos Agropecuarios, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que permitan reunir a los diferentes actores en esta materia para continuar encontrando los mecanismos necesarios para avanzar en la búsqueda de mayor seguridad alimentaria y nutricional y la implementación progresiva del Derecho a la Alimentación y en ese camino estamos y por esto es que precisamente, nos parece fundamental sumar esfuerzos en este Frente Parlamentario contra el Hambre.

1

Tenemos como retos aún, el fortalecer las relaciones entre las comisiones homólogas de los parlamentos nacionales, relaciones, que muchas veces se han visto afectadas por las dinámicas políticas propias en que se involucra la región,

Sin embargo, hemos dicho que, primero debemos articularnos internamente, por ello, los días 22 y 23 de marzo, nos reuniremos para evaluar lo actuado y hacer ajustes en nuestros planes estratégicos y operativos. El tema de luchar contra el hambre, el propugnar por el Derecho a la Alimentación, el impulsar la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, no es asunto de una comisión ni dos, en nuestro caso, hemos identificado, es asunto directo de al menos 5 comisiones de las 12 y es deber ético, político y moral, de toda la Asamblea Plenaria.

1 **A propósito de los últimos terremotos y fenómenos naturales, consideramos de suma importancia** que los Estados desarrollen acciones políticas comunes que de manera progresiva, conlleven a articular recursos y esfuerzos para hacer efectivo el derecho a la alimentación, que hagan realidad el desarrollo de planes específicos para la ampliación de las cadenas productivas, el fortalecimiento de la organización de productores a todos los niveles, la generación de empleo e ingreso, para la mitigación, atención y prevención de las causas relacionadas con la malnutrición de las personas y la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población, que se agravan con las consecuencias ya presentes del Cambio Climático. Hemos solicitado en nuestros foros, a los Estados parte del SICA, que previo a implementar programas novedosos y proyectos de biocombustibles, se tomen las precauciones necesarias a fin de evitar que los mismos afecten la oferta de alimentos como los cereales o los sucedáneos como la avicultura, los lácteos y otros.

Ante los graves problemas del cambio climático y el efecto invernadero, recomendamos a los gobiernos, que entre otras medidas, definan e implementen políticas para la protección de los recursos naturales y el ambiente, que impulsen, entre otros, el uso racional del agua, el suelo y el bosque, en particular el rescate de zonas de recarga hídrica que pueden ser apoyadas a través de los servicios hidrológicos.

Vale recordar en esta ocasión, que hemos solicitado a la FAO, realizar un estudio sobre los alcances y potencialidades de cada uno de los Estados parte del SICA para la implementación de la propuesta de “Canje de Deuda por Alimentación”, así como también consideramos indispensable contar con un informe regional comparativo entre el gasto público en Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el costo del hambre en la región (informe CEPAL/PMA). Otro tema que queremos profundizar es el de la “Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación”, en el cual participen los titulares de procuradurías u Oficinas de Derechos Humanos, organizaciones no gubernamentales e instancias gubernamentales encargadas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los Estados y los Organismos Internacionales y trabajar en una ley marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional,

aspecto en el que ya hay avances, a los que se suma el Foro de Presidentes de Entes Legislativos (FOPREL) de Centroamérica y República Dominicana.

Nos quedan grandes retos que con voluntad y decisión política, con el entusiasmo que pueda contagiarnos el Frente Parlamentario contra el Hambre, con el aporte que nos brinden organismos como la FAO y la Iniciativa América Latina sin Hambre, seguiremos contribuyendo a disminuir los niveles de Inseguridad Alimentaria, exigiendo el Derecho Humano a la Alimentación y cumpliendo con las expectativas de nuestros pueblos articulados con sus expresiones organizadas.

San Paulo, Brasil, 05 marzo 2010.